



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO  
COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 005-2025-MPA-1

ADQUISICIÓN DE ANTENAS DIRECCIONALES PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA

En Arequipa, a los 10 días del mes de abril del año 2025, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Arequipa, siendo las 12:15 horas, se instaló el Órgano Encargado de las Contrataciones OEC, para llevar a cabo la conducción, realización y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección COMPRE N° 005-2025-MPA-1 para la contratación de ADQUISICIÓN DE ANTENAS DIRECCIONALES PARA EL SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA.

**PRIMERO.** - Mediante Anexo N° 01 e informe de indagación de Mercado, se sustenta el empleo del procedimiento de selección por COMPARACIÓN DE PRECIOS; y la verificación de las condiciones como: I. Sean de disponibilidad inmediata. Es decir, que se entreguen o implementen dentro de los cinco (5) siguientes de formalizada la contratación; II. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad; III. Sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado. Es decir, que existan en el mercado.

**SEGUNDO.** - De conformidad al artículo 99 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF y modificatorias, el cual establece que:

(...) El órgano encargado de las contrataciones solicita y obtiene, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (3) cotizaciones) que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que son acompañadas con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio, debiendo verificar previamente que el proveedor cuente con inscripción vigente en el RNP (...).

(...) El otorgamiento de la buena pro lo realiza el órgano encargado de las contrataciones mediante su publicación en el SEACE, debiendo registrar la solicitud de cotización cuando corresponda; las cotizaciones obtenidas y el acta respectiva de buena pro.

**TERCERO.** - En ese sentido, se procedió a invitar a varias empresas que pertenecen al rubro, de las cuales (03) empresas remitieron sus cotizaciones.

N°	PROVEEDOR	RUC	RNP VIGENTE (*)	SUNAT ACTIVO (**)	INHABILITADO O SUSPENDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO (***)
1	IMAVAL CONTRATISTAS E.I.R.L.	20604335524	SI	SI	NO
2	TECNOLOGÍA R & C E.I.R.L.	20532973237	SI	SI	NO
3	L Y V INDUSTRIAS E.I.R.L.	20612705373	SI	SI	NO





**CUARTO**, - Seguidamente, de las ofertas recibidas y evaluadas, se procedió a evaluar la oferta económica, con la finalidad de determinar la oferta más baja y orden de prelación, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento, obteniéndose lo siguiente:

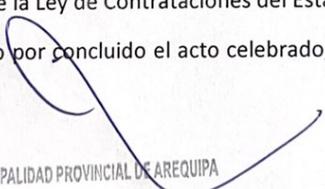
N°	PROVEEDOR	RUC	MONTO COTIZADO	ORDEN DE PRELACION	RESULTADO
1	LYV INDUSTRIAS E.I.R.L.	20612705373	58,500.00	1	CALIFICA
2	IMAVAL CONTRATISTAS E.I.R.L.	20604335524	62,000.00	2	CALIFICA
3	TECNOLOGÍA R & C E.I.R.L.	20532973237	67,900.00	3	CALIFICA

**QUINTO**, - Acto seguido, de acuerdo a los resultados finales obtenidos, el Órgano Encargado de las Contrataciones, **OTORGA LA BUENA PRO** del procedimiento de selección, al siguiente postor:

RAZON SOCIAL	OFERTA
LYV INDUSTRIAS E.I.R.L.	S/ 58,500.00 (cincuenta y ocho mil quinientos con 00/100 soles)

Acto seguido se dispone para su publicación en el SEACE, y la remisión de Expediente de Contratación del Presente Procedimiento, al Órgano Encargado de las Contrataciones de la Entidad; una vez consentida la Buena Pro, para el cumplimiento de los Actos de la Formalización, de acuerdo a lo establecido el Artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 12:35 horas del mismo día se dio por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AREQUIPA  
  
C.P.C. José Alberto Santos Charajo  
JEFE DE OFICINA DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE  
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES  
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

~~86867Y~~  
  
Ingrese el Código de la imagen

(\*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: 20604335524 consultado.  
Fecha de Consulta: 10/04/2025



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE  
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES  
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

  
Refrescar código  
Ingresar el Código de la Imagen

(\*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: 20532973237 consultado.  
Fecha de Consulta: 10/04/2025



ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE  
DIRECCION DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES  
SUBDIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION REGISTRAL Y FIDELIZACION DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20612705373

Buscar 

Listar todos 

**5JOY3Y**

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

5j0y3y

(\*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: 20532973237 consultado.

Fecha de Consulta: 10/04/2025

Imprimir 

Exportar Excel 

